

 <p>Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha:	15	de	MAYO	de	2026
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
-----------------	---	-----------------	--

Contrato Número:	1.260.19.13-3629	de	20/01/2026
-------------------------	-------------------------	----	-------------------

Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 5500006913 ITEM 11 DEL 01.08.2026
 Registro Presupuestal: RPC No. 5600103455
 Apropriación: ITEM 11 Apropriación Presupuestal: 121000/1134/2-320202008/4321028030280000/PI43-02477/1/2/01/11: ICLD/SRIA MUJER,EQUI,GEN/Servicios prestados/Garantía de derechos huma/IMPLEMENTAR UNA ESTR

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

PLAN DE DESARROLLO: LIDERAZGO QUE TRANSFORMA

LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: 2 Valle territorio social y equitativo

SUBPROGRAMA: 2102803 Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales

META DE RESULTADO: 21028-ALCANZAR EL 1 % DE INVERSIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN EL PERÍODO DE GOBIERNO

META DE PRODUCTO: MP2102803024502001 - EJECUTAR 4 ESTRATEGIAS O INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI A TRAVÉS DEL EMPODERAMIENTO POLÍTICO, EN EL PERÍODO DE GOBIERNO.

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Implementar una estrategia de socialización de la Política Pública de Igualdad para las Mujeres en el Valle del Cauca, que promueva su apropiación por parte de lideresas, organizaciones sociales y ciudadanía en general, a través de espacios participativos e itinerantes en los territorios.

OBJETO DEL CONTRATO: En desarrollo del proyecto" FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA."contratar la prestación de servicios DE APOYO A LA GESTIÓN para la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Departamento del Valle del Cauca , con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.


Interventor o Supervisor:	LEILA MARCELA QUITIAN ESCARRAGA PROFESIONAL ESPECIALIZADA Ubicación: Piso 8vo de la Beneficencia del Valle Teléfono: 6200000 Ext. 2700
---------------------------	---

Por parte del contratista:	LEXI FABIOLA GALINDEZ Cargo: CONTRATISTA Ubicación: Av. 8 Oeste # 22-48 Teléfono:3195667340 Cedula de Ciudadanía 1151934732
----------------------------	---

OBJETIVO DEL INFORME


El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de **MAYO de 2026**.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de **MAYO de 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibida a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Mujer, Equidad de Genero y Diversidad Sexual.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar técnicamente el desarrollo integral de la estrategia Mujer Vallecaucana Construye Región, mediante el acompañamiento y seguimiento a las acciones de la estrategia, en el marco del FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI. 2. Brindar apoyo a la gestión documental y administrativa de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, mediante la elaboración, proyección y organización de documentos, la atención de requerimientos administrativos, la respuesta a solicitudes ciudadanas y el soporte a los procesos internos relacionados con el objeto del contrato. 3. Contribuir a la implementación y consolidación del Galardón de la Mujer Vallecaucana, mediante el apoyo a las acciones requeridas para su planeación, desarrollo y cierre, incluyendo el acompañamiento a los procesos de convocatoria, evaluación, reconocimiento y fortalecimiento de las mujeres participantes. 4. Participar en espacios de articulación institucional, reuniones técnicas, mesas de trabajo y eventos convocados por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, aportando a la cooperación operativa y el seguimiento de las acciones desarrolladas. 5. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. 6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.
--	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO DE 2026:	100%
	Porcentaje de Cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	83.33%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	


Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. Durante el periodo del mes de **MAYO del 2026** fueron las siguientes:

- 1. Apoyar técnicamente el desarrollo integral de la estrategia Mujer Vallecaucana Construye Región, mediante el acompañamiento y seguimiento a las acciones de la estrategia, en el marco del FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI.**
 - 1.1 La contratista brindo apoyo en una reunión técnica con el equipo de la Secretaría de Desarrollo Económico, en el marco del Acuerdo de Voluntades de la estrategia "Mujer Vallecaucana Construye Región". Este espacio tuvo como propósito avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos y fortalecer la articulación interinstitucional para el desarrollo de las acciones proyectadas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 10
--	--	---

Durante la reunión se abordaron temas relacionados con la implementación de actividades, el seguimiento a los compromisos adquiridos y la coordinación de acciones orientadas al fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres participantes.

1.2. La contratista apoyo en calidad de enlace interinstitucional de la estrategia “Mujer Vallecaucana Construye Región”, realicé el seguimiento y la difusión de la convocatoria “Yo creo en la construcción de mi futuro”, coordinando acciones para el cumplimiento de los objetivos trazados. Mi gestión facilitó la articulación entre Homecenter y la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Valle del Cauca, mediante el monitoreo semanal de avances en inscripciones y postulaciones de jóvenes. Esta retroalimentación permanente contribuyó al cumplimiento de las metas y al fortalecimiento del impacto del programa en el departamento, así como a la participación en el Biz Fest.

1.3 La contratista brindo apoyo integral en el proceso de inscripción y perfilamiento de jóvenes entre 18 y 28 años interesados en la convocatoria “Yo creo en la construcción de mi futuro”. A la fecha se registran 900 inscritos, 500 efectivos, 200 entrevistas grupales realizadas y 100 admitidos. La gestión consistió en la validación técnica de los candidatos conforme a los términos y condiciones del programa, verificando criterios de elegibilidad como estrato socioeconómico, residencia en el departamento del Valle del Cauca y nivel educativo mínimo de noveno grado. Asimismo, verifiqué que los aspirantes contaran con conectividad, dispositivos tecnológicos y disponibilidad horaria para la formación teórica nocturna y las prácticas presenciales de los sábados en el sector de la construcción, en las instalaciones del aliado estratégico Homecenter.

2. Brindar apoyo a la gestión documental y administrativa de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, mediante la elaboración, proyección y organización de documentos, la atención de requerimientos administrativos, la respuesta a solicitudes ciudadanas y el soporte a los procesos internos relacionados con el objeto del contrato.

2.1 La contratista fortaleció la gestión documental y administrativa de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual mediante la proyección, elaboración y organización de documentos técnicos esenciales para el desarrollo y seguimiento de las estrategias institucionales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 10

En particular, apoyé la construcción y consolidación de documentos orientados a la planeación, ejecución y sistematización de acciones enfocadas en la promoción de los derechos de las mujeres, la equidad de género y el fortalecimiento de procesos de inclusión y diversidad sexual.


2.2. La contratista apoyo la elaboración de las actas de las reuniones sostenidas con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Valle del Cauca, con el propósito de formalizar su vinculación y delimitar su rol dentro del proceso. El documento se estructuró con criterios de claridad, pertinencia y coherencia institucional, garantizando una comunicación precisa y alineada con los lineamientos estratégicos establecidos.

3. Contribuir a la implementación y consolidación del Galardón de la Mujer Vallecaucana, mediante el apoyo a las acciones requeridas para su planeación, desarrollo y cierre, incluyendo el acompañamiento a los procesos de convocatoria, evaluación, reconocimiento y fortalecimiento de las mujeres participantes.

3.1 La contratista apoyo en el proceso de implementación y consolidación del Galardón de la Mujer Vallecaucana mediante la participación en la sesión virtual de socialización del Plan de Fortalecimiento del Galardón, espacio orientado a fortalecer la articulación institucional y garantizar el adecuado desarrollo de las diferentes etapas del proceso de reconocimiento.

Durante la jornada, se abordaron aspectos relacionados con la coordinación de la metodología de trabajo, la definición de lineamientos operativos, la organización de cronogramas y la articulación de acciones necesarias para el desarrollo eficiente de las actividades programadas. Asimismo, este espacio permitió fortalecer la comunicación entre los equipos involucrados, facilitando el seguimiento de compromisos y la planificación estratégica para la ejecución del Galardón.

La contratista dentro de la participación contribuyó al apoyo técnico y organizativo del proceso, promoviendo una gestión articulada y orientada al reconocimiento y la visibilización del liderazgo, aporte y trayectoria de las mujeres vallecaucanas en los diferentes ámbitos sociales, comunitarios e institucionales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 6 de 10
--	--	---

4. Participar en espacios de articulación institucional, reuniones técnicas, mesas de trabajo y eventos convocados por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, aportando a la cooperación operativa y el seguimiento de las acciones desarrolladas.


4.1 La contratista participo en espacios de articulación institucional, reuniones técnicas, mesas de trabajo y eventos convocados por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, aportando a la mesa de trabajo presencial del equipo de la Secretaría, donde se realizó la presentación del plan de trabajo y el balance de metas ejecutadas, permitiendo demostrar el avance de los compromisos y la proyección de acciones futuras de la dependencia.

4.2 Participé en espacios de articulación institucional, reuniones técnicas, mesas de trabajo y eventos convocados por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, aportando a la capacitación sobre la socialización del Protocolo de Violencias Basadas en Género (VBG), con el propósito de actualizar los conocimientos jurídicos necesarios para la atención de esta problemática y fortalecer la respuesta institucional

5. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

5.1 La contratista participo en la socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública 2026, jornada liderada por la Gobernación del Valle del Cauca a través de su dependencia especializada. Durante este espacio se presentaron los lineamientos, objetivos y estrategias orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la prevención de actos de corrupción en la gestión pública.

La actividad se desarrolló en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), la Ley 2195 de 2022 (Artículo 31) y los lineamientos definidos en la Circular No. 11 de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, permitiendo fortalecer el conocimiento institucional y la apropiación de buenas prácticas en materia

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

de ética pública. Como resultado, se promovió el compromiso con la implementación de acciones orientadas a la transparencia, el acceso a la información y el fortalecimiento de la cultura de legalidad en el ejercicio de las funciones contractuales.

5.2 La contratista apoyo la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Valle del Cauca mediante la aplicación de los formatos y modelos institucionales aprobados, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos administrativos y contractuales de la Dependencia.

Para el desarrollo de las actividades, la contratista adopto los formatos estipulados por la Gobernación dando cumplimiento a los requerimientos hechos desde el sistema de gestión de calidad SGC tales como:

- Código: FO-M9-P3-01-V01: ACTAS REUNIONES


6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

6.1 Durante el periodo la contratista cumplió con las políticas de seguridad de la información establecidas por la entidad, en concordancia con la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, especialmente su artículo 1. Este cumplimiento garantizó la protección de los derechos, así como la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo mi responsabilidad.

La gestión de la información se realizó mediante los medios tecnológicos dispuestos por la entidad, asegurando el manejo adecuado y la reserva de los datos, conforme a lo establecido en el artículo 53 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que faculta a las autoridades para utilizar medios electrónicos en la recolección y protección de la información

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social, se relacionan en la planilla Numero **1081019634** y **CUS 276971897 del mes de ABRIL**, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------

 <p>Departamento del Valle del Cauca Gobernación</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$21.000.000	PAGADA	13/FEB/2026	\$3.500.000	CUOTA1
Valor Adiciones	\$0	PAGADA	02/MAR/2026	\$3.500.000	CUOTA2
Reajustes	\$0	PAGADA	31/MAR/2026	\$3.500.000	CUOTA3
Actualización de precios	\$0	PAGADA	30/ABR/2026	\$3.500.000	CUOTA4
Valor Total del Contrato	\$21.000.000				
Valor pagado	\$14.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.500.000				
Valor total ejecutado	\$17.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$3.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: 19 De Mes: JUNIO De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15 días del mes de MAYO de 2026



LEILA MARCELA QUITIAN ESCARRAGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
CC. 31917347
SUPERVISORA